

por: que por lo que pueda suceder se tenga en
 consideracion esta sualidad para en todo tiempo
 fin de q. a los muchos Concejales no se les
 en lo subscrito ningun perjuicio por esta
 asi como por falta de algunos papeles que
 puedan haberse extraviado por este concepto
 jo cuyo proposito se entregan del Archivero
 en el estado que queda referido, siendo en
 caso responsable los Ayuntamiento de años an
 riores a los muchos q. por este concepto
 dan originales; todo en consideracion a q. por lo
 muchos negocios q. hay pendientes no puede
 se en imbutar en escrupulos de todos los documentos
 que en el existen; y sin perjuicio de arreglarlos
 mejor q. sea dable, cuando haya lugar para
 con lo q. se concluye este acta q. firmen los
 de q. testifican

Antonio Gomez Jose Gomez
 Joaquin Garcia Pasqual Gomez
 Fran. Gomez Joaquin Carrillo Jose Gomez y elor
 Carrillo Yelan

Jose Gomez
 Yelan

Acurdo de la villa de Abasco a diez de Agosto

